

EL DESARROLLO HUMANO Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Carlos Batzin
Asociación Maya Sotzil
Consejo Indígena de Centroamérica

RESUMEN

Como aporte a la investigación sociodemográfica, en este documento se hace hincapié en la visión del desarrollo indígena, lo que permite la definición de indicadores idóneos para medir el desarrollo humano de los pueblos indígenas, considerando que estos deben analizarse con dichos pueblos en un marco de respeto y ejercicio del derecho a la libre determinación.

En este estudio se documenta asimismo la situación de pobreza y las condiciones de los servicios sociales básicos de la región latinoamericana y se plantean las diferencias que existen entre la concepción del desarrollo humano entre los pueblos indígenas y la visión occidental de la vida.

Por considerarse que las variables que se utilizan generalmente para medir los avances en materia de desarrollo no incluyen variables relevantes para los pueblos indígenas, en el texto se hace una propuesta de indicadores relacionados con sus principios y valores, prácticas e instituciones.

ABSTRACT

As a contribution to sociodemographic research, this document places emphasis on the vision of indigenous development and as such permits the definition of indicators suitable for measuring the human development of indigenous peoples, bearing in mind that such indicators must be analysed jointly with those peoples within a framework of respect and the exercise of the right to free determination.

In this study, the poverty situation and conditions of basic social services in the Latin American region are documented and the differences existing between indigenous peoples' conception of human development and the western vision of life are outlined.

Since the variables generally used to measure advances in terms of development do not include variables that are relevant for indigenous peoples, the text contains proposed indicators relating to their principles and values, practices and institutions.

RÉSUMÉ

Dans le cadre de la recherche sociodémographique, ce document met l'accent sur la perspective du développement des peuples autochtones, ce qui permet de définir des indicateurs adaptés à la mesure du développement humain de ces derniers, indicateurs qui doivent être analysés à la lumière du respect et de l'exercice du droit à l'autodétermination.

Ce document contient une analyse de la situation de pauvreté et des conditions que présentent les services sociaux de base dans la région de l'Amérique latine; il aborde également la question des différences existant entre la conception du développement humain des populations autochtones et la vision occidentale de la vie.

Estimant que les variables généralement utilisées pour mesurer les progrès en matière de développement ne sont pas adaptées au cas des populations autochtones, l'auteur propose un certain nombre d'indicateurs associés à leurs principes et valeurs, pratiques et institutions.

INTRODUCCIÓN

¿Cómo conocer y entender responsablemente la diversidad cultural y las realidades específicas de nuestra región latinoamericana? La respuesta exige el cumplimiento de una serie de condiciones, entre las que destacan la eliminación de prejuicios y posiciones negativas y la voluntad política; pero, sobre todo, es necesario aceptar que en el mundo indígena hay una gran potencialidad que no se reconoce.

El análisis de nuestras realidades desde una perspectiva creativa, justa y transformadora, que cimiente las bases de una convivencia social armónica y equilibrada como condición inicial para proyectar el desarrollo de las culturas de la región, es un desafío que exige la capacidad y la madurez necesarias para abrir nuevos escenarios, en los que sea posible relacionar historia, cultura, filosofía, espiritualidad, razón, conciencia y aspiraciones.

Entender las realidades de hoy es perfilar las perspectivas de desarrollo del mañana; es saber dónde concluiremos la jornada de hoy y hasta dónde podremos llegar el día de mañana. En este proceso resulta imprescindible incorporar nuevos enfoques a nuestro quehacer científico, de investigación y medición del desarrollo, con el fin de mantener una visión profundamente humana.

La transición a un orden superior de organización social y desarrollo humano no es nada sencilla y su complejidad conlleva cambios de conciencia, conducta, actitud, escenarios, contexto, instituciones y estilos de vida; además, significa quebrantar las viejas ideas políticas y marcos jurídicos legales que legitiman el paternalismo, la violencia, el autoritarismo y la dominación.

Nuestros hábitos y prácticas, así como el legado cultural de nuestros pueblos indígenas, ofrecen posibilidades inagotables de desarrollo y de creación de estructuras que faciliten el diálogo, el debate y el establecimiento de consensos, como respuesta a los desafíos y problemas básicos del desarrollo en sus distintas dimensiones.

En el caso concreto de este texto, nuestro aporte a los expertos en el campo de la demografía se orienta a destacar la visión de desarrollo indígena y algunos principios que pueden favorecer la definición de indicadores para medir el desarrollo humano de los pueblos indígenas. Cabe advertir que dichos indicadores deben analizarse con los mismos pueblos, en el marco del respeto y ejercicio del derecho a la libre determinación.

I. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La pobreza y la extrema pobreza son parte de la realidad de nuestros pueblos indígenas y constituyen el mayor drama vivido como consecuencia de la invasión, el dominio de la época de la Colonia y el colonialismo actual; además, y como consecuencia de esta situación, la pobreza aparece como una característica de los pueblos indígenas, lo que influye negativamente en la definición de políticas públicas. A pesar de ello, la visión indígena de desarrollo se basan en las riquezas y el potencial que ofrecen la cultura, la identidad, la diversidad biológica y el medio ambiente; en la retórica cotidiana de nuestros pueblos, la pobreza no se asocia con lo material sino con lo espiritual: con la felicidad y con el pensamiento.

Lamentablemente, en las instancias políticas persiste una ideología dominante que separa, excluye y discrimina los variados conocimientos y las formas culturales de generación del desarrollo desde los pueblos indígenas.

Los modelos de desarrollo, las formas de producción, el sistema educativo y las estructuras organizativas que se reflejan en los marcos jurídicos, las políticas públicas, las relaciones sociales y los códigos de comunicación dejan al margen toda posibilidad de potenciar los valores indígenas y aplicarlos de tal modo que permitan resolver los problemas actuales que afectan no solo a las comunidades indígenas, sino a los países en general.

En este marco de desigualdad se encuentran nuestros pueblos indígenas, sobreviviendo a un constante bombardeo de atentados culturales que amenazan llevarnos al borde del etnocidio; sin embargo, se está demostrando que la identidad cultural ha sido inquebrantable y que, hoy por hoy, constituye el pilar fundamental de la sobrevivencia cultural y del avance hacia el desarrollo.

Es importante dejar constancia que en la conciencia de los pueblos indígenas hay clara conciencia de la discriminación política económica y sociocultural de que son objeto, pero también están conscientes de sus capacidades y de los derechos que amparan su búsqueda del desarrollo.

A. Pobreza en las comunidades indígenas

En todos los países hay un alto porcentaje de población que vive bajo la línea de pobreza y son los indígenas quienes viven generalmente en tales condiciones; en los países donde hay mayor población indígena el porcentaje de pobres también es más alto (Cuadro 1).

Cuadro 1
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN CENTROAMÉRICA

País	Población	Porcentaje de pobres	Porcentaje de población indígena
Belice ^a	232 111	34,9	17
Costa Rica	4 167 400	11,3	2
El Salvador	6 638 100	15,5	2
Guatemala	12 309 400	35,0	43
Honduras	7 001 100	25,4	7
Nicaragua	5 488 700	12,9	8
Panamá	3 116 300	11,3	10

Fuente: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sobre la base de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Segundo Informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá, 2003.

^a Informe PEDRI Belice.

Una clara ilustración de esto es la situación en Belice, país en el que, más allá de esta pobreza, los pueblos indígenas se ven afectados por el limitado acceso a los servicios básicos o la baja calidad de estos. Por ejemplo, solamente el 50% de la población rural total tiene acceso a servicios de salud y el 34,8% de esta es población indígena. Los datos del censo de 2000 indican que en el sur de Belice solo el 41,3% de la población tiene electricidad y solo el 7,4% tiene estudios secundarios. Es más, en el último Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se recomienda prestar especial atención a estos sectores. Sin embargo, se podría decir que la pobreza de estos pueblos es irónica, pues viven en zonas con una gran riqueza de recursos naturales.

En Panamá, la pobreza, sobre todo la existente en áreas indígenas, parece ser crónica. Según el último estudio realizado por el PNUD, se estima que la pobreza general asciende a un 40,5%; en las áreas rurales es de un 68,9% y en las indígenas de un 95,4%. En la comarca habitada por la etnia ngöbe buglé, esta cifra se eleva al 96,7%. La pobreza extrema se estima en un 26,5%, un 52,2% y un 86,4%, respectivamente, en el plano nacional, rural e indígena; como se puede observar, el porcentaje más alto corresponde a la comarca ngöbe buglé.

B. Situación de los servicios sociales básicos en Centroamérica

En el informe del programa “Manejo integrado de ecosistemas en pueblos indígenas y comunidades” se concluye lo siguiente:

- Se plantea que se encuentran en mal estado o no existen los accesos por tierra, río, aire y mar: la infraestructura de transporte se considera fundamental para la participación en el mercado y puede facilitar las

comunicaciones y la provisión de energía eléctrica, pero existe temor ante la posibilidad de una invasión cultural y de entidades que alteren la frontera agrícola.

- El funcionamiento actual de los sistemas de salud es bajo. El concepto de servicios sociales básicos de salud responde a la necesidad de mantener la salud de la población; se distinguen dos categorías que conviven: los sistemas de salud de la medicina indígena y los de la medicina alópata u occidental.
- Los sistemas de comunicación telefónica son precarios en la mayoría de las comunidades y en algunos casos son sustituidos por estaciones de radio comunitaria. Se requieren además servicios de correo electrónico y de fax, sobre todo con fines productivos y comerciales, aunque no tanto de fortalecimiento de la identidad y la cultura.
- Se requieren servicios sociales básicos de energía eléctrica, relacionados con la productividad en los procesos de manufactura, con uso de alguna maquinaria (semi artesanal), o en la agricultura (regadíos, procesamiento de materias primas o productos para derivados y temas afines).
- La extrema pobreza se manifiesta en las viviendas actuales, poco dignas del ser humano; se plantea la necesidad de mejorar este aspecto lo antes posible. Si la gente cuenta con ingresos, lo hace por su propia cuenta.
- Se requieren sistemas de riego o apertura de pozos para agua potable: el problema del agua en el mundo afecta a quienes viven más cerca de la tierra, las sequías son bastante impredecibles y el agua potable escasea cada día más y es cara.
- Es notoria la escasez de maestros preparados para educar en las comunidades indígenas. Si mejora este aspecto, mejorará también la calidad de la educación en las comunidades.

II. CARACTERÍSTICAS QUE AFECTAN AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS LATINOAMERICANOS

La región se caracteriza por su diversidad cultural, que se expresa en dos formas diferentes de interpretar la realidad: una, antropocéntrica, basada en la visión occidental de la vida, en la que prevalece la defensa de los derechos humanos y los derechos individuales como sinónimo de los derechos del hombre, un modelo económico enmarcado en la tecnología de punta y el libre mercado; otra, cosmogónica, que establece una relación indisoluble e interdependiente entre universo, naturaleza y seres humanos, la promoción de los derechos colectivos y un modelo de producción comunitaria.

Otra característica de la región es la crisis de identidad cultural que, entre otros efectos, aleja la posibilidad de generar soluciones consensuadas para nuestros problemas y proyecciones de desarrollo, en que los distintos actores intervienen en la conservación y desarrollo de los recursos naturales. Esa crisis, que afecta significativamente a las entidades y autoridades oficiales que deciden el desarrollo de los Estados y de la región, ha llevado a los distintos gobiernos a importar modelos de gestión y promoción del desarrollo que, la mayoría de veces, más que constituir alternativas para enfrentar los males que afectan a las grandes mayorías de población, violan los derechos colectivos de los pueblos indígenas, y sus derechos humanos, reconocidos en los marcos jurídicos nacionales e internacionales.

También es manifiesta la falta de voluntad política de las autoridades estatales para ampliar los espacios de decisión y generar políticas interculturales que atiendan las diversas realidades y aprovechen la amplia gama de potencialidades culturales de los pueblos indígenas.

Hasta ahora se ha pretendido construir el desarrollo desde una perspectiva tecnológica, desde planteamientos científicos y diversos modelos teóricos del pensamiento occidental; esta situación ha significado un desaprovechamiento de las experiencias propias, generadas en el campo de la práctica y con la participación y convencimiento de los propios actores. Se reconoce que, en muchos casos, las experiencias propias se han tomado en cuenta, pero, lamentablemente, no se han valorado sus créditos, lo que constituye plagio y apropiación del conocimiento indígena.

III. EL DESARROLLO HUMANO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La visión de desarrollo de nuestros pueblos parte del origen de todas las formas de vida desde una perspectiva cosmogónica.

El conocimiento alcanzado por los pueblos indígenas se enmarca en su cosmovisión y constituye la base de su práctica social. Todas las estructuras de nuestras sociedades –políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas– obedecen a un mismo patrón y en cada una de ellas se considera la cooperación como principio fundamental del desarrollo. Ello se traduce en un modo específico de vida, el *comunitarismo*, que es la plataforma del desarrollo sostenible del futuro y la razón que lleva a estos pueblos a rechazar el modelo occidental imperante.

Este sentido de cooperación existió desde los inicios de la civilización de los diversos pueblos indígenas, dirigidos por sus comunidades y autoridades, que adoptan decisiones concertadas y actúan asociadamente,

piensan y hablan al unísono, poniendo de manifiesto la profunda cohesión del colectivo. Aunque cada individuo tenga cualidades distintas, todos y cada uno representan la totalidad, pues lo particular no puede ser absoluto sin identificarse con lo general.

El espíritu de cooperación ha estado presente y arraigado en todos los órdenes de la vida de los pueblos indígenas. El sentido comunal de la tenencia de la tierra y del prójimo también se ha materializado en el manejo y trato de las plantas, la fauna, la silvicultura, las montañas y demás elementos de la naturaleza.

Un principio básico es el de unidad en la diversidad para generar articulación social y con el entorno. Acá surge también el concepto de bien, pero no como antítesis del mal sino como el buen funcionamiento de un todo.

En la proyección de nuestros pueblos es indispensable que el desarrollo tenga ciertas características: que sea justo, viable, sostenible, autogestionario y que combine de manera equilibrada lo material y espiritual.

Por un lado, son importantes ciertos factores socioeconómicos, como terminar con la situación de pobreza y contar con buenos servicios básicos, pero también se espera alcanzar la felicidad, la cual se alcanza en los procesos de conocimiento y en la convivencia armónica y equilibrada, tanto con la sociedad como con la naturaleza.

Así, al hablar de desarrollo cosmogónico, es necesario el planteamiento de un nuevo paradigma que plantee respuestas claras e integrales para el bienestar humano y el equilibrio con los demás elementos de la naturaleza y el cosmos. De esta relación se derivan dos situaciones fundamentales en lo que se refiere al desarrollo relacionado con el uso adecuado de los recursos naturales.

En primer lugar, los recursos naturales deben utilizarse para satisfacer las necesidades básicas: comida, ropa, lugar donde vivir y trabajo; esto implica prestar atención a las necesidades, en gran medida insatisfechas, ya que en un mundo en el que la pobreza es endémica, las sociedades serán siempre proclives a las catástrofes ecológicas de todo tipo.

En segundo lugar, los límites para el desarrollo no son absolutos sino que vienen impuestos por el nivel tecnológico y de organización social que se adopte, lo cual genera un impacto sobre la biodiversidad biológica y el medio ambiente; por tanto, es sumamente importante conocer la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de la actividad humana.

Es posible mejorar tanto la tecnología como la organización social para abrir paso a una nueva era de crecimiento económico, sensible a las necesidades ambientales; la dimensión sagrada de la visión cosmogónica encierra valores y principios adecuados que puede contribuir a esta expectativa.

Ancestralmente, la relación de los indígenas con la naturaleza ha sido de respeto, sustentabilidad y desarrollo desde el punto de vista de la infinita vida en la tierra o en otra dimensión, donde cada uno tiene una función constructiva dentro de un proceso evolutivo del conocimiento.

Una aproximación que surge del esfuerzo de construir un concepto de desarrollo cosmogónico es la siguiente: *“Un proceso de construcción en cooperación de la vida colectiva e individual, en condiciones de la libre determinación, sin exclusión y racismo de ningún sistema de opresión, explotación ni colonialismo interno dentro de los Estados nacionales actuales, para decidir nuestro futuro económico, político, cultural, espiritual y ambiental, basados en las enseñanzas de nuestros pueblos, desde su cosmovisión, el derecho indígena, nuestro sistema de organización social y ética de trabajo tesonero, en el marco de un equilibrio del uso de los recursos tecnológicos y naturales que nos provee la madre naturaleza, para construir la justicia y la igualdad”*.

IV. LA MEDICIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO HUMANO

Los avances alcanzados para medir el desarrollo humano son considerables y son importantes aquellos indicadores que evidencian un mejoramiento en la calidad de vida de las personas: menos analfabetos, aumento en los ingresos y mayor expectativa de vida. Sin embargo, y como los mismos informes de desarrollo humano lo señalan, aún hay grandes cantidades de población en serias condiciones de extrema pobreza, pero lo importante es que se está avanzando en comparación con medio siglo atrás.

Lo que no se logra apreciar es quiénes están mejorando y quiénes siguen igual o han empeorado en su calidad de vida. Lógicamente, es fácil deducir quienes se encuentran en esta situación de desmejoramiento de su calidad de vida: los pueblos indígenas, aunque estadísticamente no podamos comprobarlo.

De lo anterior surgen dos interrogantes: ¿Por qué afirmamos que la calidad de vida de los pueblos indígenas se ha venido deteriorando cuando los indicadores hablan de un mejoramiento?, y ¿por qué los indicadores no reflejan la realidad de los pueblos indígenas?

En cuanto al primer punto, partiremos reconociendo que, si bien los niveles de escolaridad y de ingreso de los pueblos indígenas han mejorado, el impacto de dichos avances no ha significado necesariamente positivo en el mejoramiento de su calidad de vida; por el contrario, se ha producido un alejamiento de su vida comunitaria y una pérdida considerable de valores culturales, que ha generado un vacío irremplazable en su vida. Además,

ahora forman parte de una sociedad consumista que les exige caminar en contra de sus propios principios para satisfacer ambiciones de acumulación de capital y de poder. En cuanto a la segunda interrogante, es posible afirmar que los actuales indicadores para medir el desarrollo humano no reflejan la situación real de los pueblos indígenas, por la sencilla razón de que hasta ahora han sido y son invisibles para los Estados, los que mantienen estructuras colonialistas sustentadas sobre sistemas estructurales de discriminación y racismo. Hasta ahora, ser indio es sinónimo de obstáculo para el desarrollo de la nación.

Dentro de esta lógica, las variables para medir los avances del desarrollo no consideran aspectos importantes, más allá de lo material, y en relación con la identidad y la cultura, y en el mejor de los casos miden avances que aparentan ser significativos en materia de desarrollo humano.

V. ORIENTACIONES GENERALES PARA MEDIR EL DESARROLLO HUMANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La definición de indicadores para medir el desarrollo humano de los pueblos indígenas, se puede centrar en los siguientes temas, relacionados con principios y valores, prácticas culturales e instituciones.

A. Reafirmación de la identidad

La identidad cultural de nuestros pueblos es un elemento de singular importancia para la proyección del desarrollo humano, en el entendido de que la separación cultural y el abandono de la vida comunitaria generan un etnocidio que rompe con la felicidad y actúa en detrimento de la calidad de vida de un indígena.

Hasta ahora se ha logrado comprobar que los nietos –y principalmente bisnietos– de los indígenas que dejaron la comunidad para emigrar a centros urbanos y que se encuentran en una óptima posición económica en la actualidad han comenzado a cuestionarse sobre sus orígenes y sus raíces culturales, principalmente porque el círculo social en el que se desenvuelven no les ha ofrecido un estatus social. Esta situación indica que, a pesar de la satisfacción económica, la pérdida de la identidad repercute en la calidad de vida de los indígenas.

B. Uso del idioma

La utilización de su idioma, además de facilitar el desarrollo cultural, es una muestra efectiva de la identidad cultural de un indígena.

C. Ejercicio de los derechos colectivos

La positividad de los derechos colectivos es otro componente que no puede separarse del desarrollo de los pueblos indígenas, debido a que en ellos está la libertad de decidir los destinos de su futuro, de su desarrollo acorde a su entendimiento y creencia de la vida, de sus principios y valores, de sus instituciones y de su realidad específica con relación a sus capacidades humanas y relación con la madre naturaleza.

D. Administración de justicia

El nivel de reconocimiento oficial de los Estados de los sistemas de derecho indígena y de la administración de justicia revela un reconocimiento de su existencia como pueblo y de sus capacidades de organización social para generar su propio desarrollo.

E. Educación bilingüe e intercultural

El conocimiento es una premisa básica del desarrollo de los pueblos indígenas; desgraciadamente, esos procesos de formación basados en la experiencia propia fueron seriamente obstaculizados durante los últimos cinco siglos por la violenta presencia extranjera.

F. Alfabetización en los idiomas propios

El hecho de que un indígena domine la lecto-escritura en su propio idioma permite medir las posibilidades no solo de informarse sino también de dar a conocer, desde sus propios códigos, su conocimiento y su opinión sobre la realidad y perspectivas de desarrollo; en este sentido es muy importante generar indicadores de desarrollo que permitan conocer los porcentajes de población que lee y escribe en sus idiomas maternos indígenas.

G. Conocimiento de su historia

Saber quién se es y de dónde se procede es un aspecto importante en la vida que nos permite con facilidad entender nuestra realidad y nuestra proyección de futuro; dentro de estos parámetros, determinar los porcentajes de indígenas que conocen su origen –y si lo aceptan de manera positiva– es otro factor que contribuye a la medición del desarrollo humano de los pueblos indígenas.

H. Tenencia de la tierra

Sin desestimar las dificultades generadas en torno a la tenencia de la tierra en la actualidad –y siendo una realidad que los pueblos indígenas poseen en propiedad colectiva en los actuales momentos muy escasas porciones de tierra y que, además, los procesos de minifundio de dichas tierras se aceleran cada día más–, la identificación de la forma de la tenencia de la tierra, constituye un indicador efectivo para medir el desarrollo humano indígena.

La tenencia de la tierra –en combinación con los usos culturales– es imprescindible en la determinación de los ingresos económicos de los pueblos indígenas.

I. Las vestimentas tradicionales

Hasta ahora, la mayoría de los pueblos indígenas ha experimentado un cambio significativo en el uso de su vestuario, que ha disminuido por razones de aculturación, alienación, discriminación y pobreza; sin embargo, existe un resurgimiento de las comunidades y un sentimiento manifiesto de la importancia de mantener el uso de los trajes, que, además, genera una actividad económica y una fuente de empleo especialmente femenino.

Sin embargo, su utilización demanda cierta capacidad económica que muchas familias ya no pueden sufragar.

J. Disponibilidad para asumir cargos de servicio social

En la jerarquía de cargos del mundo indígena se establece un proceso de servicio social que demanda disponibilidad económica y que en las etapas más significativas –relacionadas con el ejercicio de la autoridad– requiere cierta solvencia económica.

En la actualidad existe algún sentimiento de añoranza por la falta de capacidad económica para estar disponible y asumir responsabilidades en cargos de servicio social y dirección política de las comunidades.

K. Práctica de hábitos y costumbres

La práctica de hábitos, costumbres y tradiciones permite conocer la capacidad económica de los indígenas. Algunas prácticas se relacionan con el nacimiento, el matrimonio y la muerte y requieren una solvencia económica considerable que, en los momentos actuales, no todos los indígenas tienen.

L. La espiritualidad

La espiritualidad de los pueblos indígenas constituye la base de la relación de respeto entre la humanidad y su entorno. Se parte del principio de que, para asegurar el desarrollo del hombre, primero hay que asegurar el de la naturaleza; por ello, se es muy exigente en la responsabilidad de agradecer a la naturaleza y al cosmos, que constituyen la fuente de nuestra vida.

El agradecimiento por la vida, en su máxima expresión colectiva, contempla una serie de rituales en los que se ofrecen ciertos elementos de la naturaleza, y ello nos permite hacer una medición de su consumo. En los centros urbanos, dichos elementos ya no están disponibles sin una transacción económica, entonces, una manera de determinar la utilización y práctica de la espiritualidad es cuantificando el monto promedio necesario para desarrollar una ceremonia, la cantidad de mercados donde se obtienen los elementos necesarios, y el número de expendios que los distribuyen así como el promedio de sus ventas diarias; de tal modo se puede determinar un promedio de participantes por ceremonia y la proporción de población indígena que practica su espiritualidad en los centros urbanos.